



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Enramadilla, 18/Sevilla, 41018

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022**

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**SECTOR A** (PROFESORES CUERPOS DOCENTES): D. Alejandro Díaz Moreno (Decano); D. Manuel Rivera Fernández (Secretario); D. José Luís Arjona Guajardo-Fajardo, D<sup>a</sup> Alicia Gil Lázaro, D<sup>a</sup> María Teresa Igartua Miró, D. Eduardo Infante Rajano, D<sup>a</sup> Milagro Martín López, D. Bartolomé Pérez Ramírez, D<sup>a</sup> Encarnación Ramos Hidalgo, D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos, D<sup>a</sup> Patrocinio Rodríguez Ramos, D. Félix Salvador Pérez, D. Borja Sanz Altamira y D. Joaquín Traverso Cortés.

**SECTOR B** (PROFESORES REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS): D<sup>a</sup> María del Carmen Aguilar del Castillo (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), D. Francisco Bernal García (Economía e Historia Económica), D. Miguel Ángel Garrido Torres (Psicología Social), D<sup>a</sup> María José Lozano Vega (Sociología), D<sup>a</sup> Eva Márquez Campón (Derecho Financiero), D<sup>a</sup> Macarena Pérez Suárez (Economía Aplicada III), D<sup>a</sup> Isabel Romero Pradas (Derecho Procesal) y D. Eduardo Romero Solís (Derecho Administrativo).

**SECTOR C** (ALUMNOS): D. Pablo Casado Espejo.

**SECTOR D** (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS): D<sup>a</sup> María Ángeles Díaz López, D<sup>a</sup> Gloria Español Palau, D. Jesús Manuel Ponce Barragán y D. Eugenio Solís Ávila.

Excusan su asistencia: D<sup>a</sup> María Lucía Rodríguez Félix, D<sup>a</sup> María Elena Robles Rábago, D. Mauro Ruiz Méndez y D<sup>a</sup> Isabel Molina Pacheco.

Comienza la sesión a las 9,30 horas, en el Salón de Grados de la Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, quien procede al desarrollo del orden del día,

**1. BREVE INFORME DEL SR. DECANO.**

Indica el Sr. Decano que no hay cuestiones relevantes de las que informar, solamente la celebración del Congreso de la Asociación de Facultades de Ciencias del Trabajo en La Coruña los próximos días 23 y 24 de julio a la que están todos invitados. Así

mismo, informa el Sr. Decano de la intención, para lo cual ya se han llevado a cabo los primeros contactos, de programar un doble Master con la Universidad de Oporto. Cede la palabra a la Vicedecana Profa. Ramos Hidalgo para que informe sobre los cambios en la coordinación de los másteres impartidos en la Facultad, indicando que el rectorado no permite duplicar cargos unipersonales. De este modo, el Prof. Dr. D. Jose Luis Arjona es sustituido por la Profa. Dra. Doña Mayte Igartua en el Master de Consultoría Laboral. Así mismo, la Dra. Milagro Martín cesa en la coordinación del Master en Ciencias del Trabajo y es sustituida por el Prof. Dr. Juan Ganaza perteneciente al departamento de Organización de Empresas.

**2. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO 2022-2023.**

Se señala por parte del Sr. Decano la discordancia existentes en los POD remitidos por algunos departamentos que tienen incluidos los colaboradores externos. No se pueden aprobar en esos términos hasta que el rectorado no apruebe la participación del colaborador externo propuesto. El POD se puede aprobar con los Profesores originarios a los que se les debe asignar la totalidad de créditos correspondientes a la asignatura.

Sometida a votación la propuesta de Plan de Organización Docente para el curso 2022-2023, que ha sido puesto previamente a disposición de los miembros de la Junta y se adjunta al presente acta como Anexo I, se obtiene el siguiente resultado:

**ACUERDO NÚMERO 1: SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS (NO SE INCLUYEN LOS COLABORADORES EXTERNOS QUE DEBEN SER APROBADOS POR EL RECTORADO).**

**3. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2022-2023.**

Toma la palabra la Vicedena de Ordenación Académica Doña Carmen Aguilar informando del nuevo calendario de exámenes, que viene condicionado por el nuevo calendario académico. El calendario ha sido puesto a disposición de los miembros de la Junta (se adjunta como anexo II al presente acta).

Toma la palabra el Sr. alumno Pablo Casado, indicando que el calendario de exámenes es totalmente inaceptable. Los tiempos de publicación, revisión, modificación ... es

difícilmente asumible. Manifiesta que los alumnos están totalmente en contra del nuevo calendario académico.

El Sr. Decano indica que es cierto que el nuevo calendario académico es, ciertamente, caótico, pues claramente incita a la calificación de las asignaturas mediante la evaluación continua. Así mismo se incide en que el nuevo calendario provoca estaremos realizando exámenes durante dos meses de manera continua.

Sometido a votación la propuesta de calendario de exámenes correspondiente al curso académico 2022-2023 se obtiene el siguiente resultado:

**ACUERDO NÚMERO 2:** SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO EL CALENDARIO DE EXÁMENES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2022-2023.

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Señala el Sr. Decano que se está modernizando y modificación de la página web de la Facultad. Así mismo, destaca el Sr. Decano que se intenta traer y radicar en la Universidad de Sevilla (servicio de publicaciones) la revista de Ciencias del Trabajo que, actualmente, está adscrita a la Universidad de Huelva.

Toma la palabra la Profa. Dra. Mayte Igartúa solicitando que se promueva un doctorado en la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El Sr. Decano informa de las dificultades existentes para el establecimiento de un programa de doctorado. Actualmente nuestros alumnos pueden acceder a un doctorado en Económicas y, teóricamente, en Derecho. Pero ninguno de ellos es propio de nuestros alumnos. Se choca con la normativa que impide a los profesores impartir docencia en dos programas de doctorado. El Rector informó que se debía intentar por la vía de Andalucía Tech, que sí permite a los profesores pertenecer a dos doctorados; de ahí que, en los másteres se ha fomentado la participación de profesores de Málaga y Granada. Indica el Sr. Decano que se intentará un doctorado por esta vía, con Málaga o Granada.

Continúa la Profa. Igartúa que el futuro doctorado no puede quedar limitado a la temática de los Recursos Humanos, y, concretamente, a la Psicología social. Debería abarcar otras materias comprendidas en las relaciones laborales (derecho del Trabajo, prevención de riesgos laborales ...).

Informa el Sr. Decano que el rectorado ha preguntado sobre los Consejos de curso y si los tenemos instaurados en nuestra Facultad. El Prof. Eduardo Romero toma la palabra indicando que hay una normativa básica del Consejo de Gobierno y propone que se discuta en alguna Junta Facultad. El Sr. Decano indica que si hay un número suficiente de miembros de la Junta que lo promueva, así se hará.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10,30 horas.  
De todo lo que antecede, como Secretario, doy fe, con el Visto Bueno de la Sr. Decano.

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Vº. Bº: DR. ALEJANDRO DÍAZ MORENO  
DECANO DE LA FACULTAD

Sevilla, 21 de junio de 2022

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA